

INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES HONORARIOS DIRECCIÓN DE DESAPROLLO COMUNITARIO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Mes de: FEBRERO 2024

I.- Funcionario

: Pamela Alejandra Garcés Zúñiga

Departamento

: Comunitario y Vecinal

Decreto (contrato)

:N° 2399 de fecha 29.01.2024

Centro de costo o ítem

: 14.07.01

Nombre Programa

: Organizaciones Territoriales y Funcionales

II.- Boleta Número

: N° 52

Fecha Boleta

: 29.02.2024

Valor Bruto Boleta

: \$ 1.111.628.-

Valor Cuota según Contrato

: \$ 1.111.628.-

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar**

III.- Funciones Contratadas:

- Realizar la atención de usuarios que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.
- Realizar al menos 1 reunión semanal con organizaciones Funcionales y territoriales de los distintos macro sectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales.
- Realizar al menos 9 actividades en terreno con juntas de vecinos inmersas en los diversos macro sectores, con el fin de detectar necesidades de atención de distintos departamentos municipales y entidades públicas.
- Registrar organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran de orientación y/o atención de servicios municipales.
- Realizar la convocatoria y lograr el máximo de participación en actividades masiva como aniversario de Temuco, piscinazo Vecinal, celebración día del niño y actividades en espacios públicos, con el fin de promover la convivencia entre los vecinos de la comuna y mejorar sus condiciones sociales y recreativas.
- Realizar difusión y convocatoria de al menos 2 actividades, logrando así la participación de representantes vecinales de todos los macrosectores de la comuna.
- Informar a través de mail, reuniones e infografía a las organizaciones territoriales y funcionales sobre servicios y fondos concursables disponibles para las organizaciones sociales en plataforma municipal y de Gobierno.
- Registrar la solicitud de inscripción de niños, verificando constantemente la información y entregando cupones a la organización que justifique la solicitud con el propósito de incidir en mejorar las condiciones sociales de los habitantes de la comuna.
- Realizar convocatoria de 650 dirigentes de organizaciones territoriales y funcionales. Con el fin de mejorar las condiciones sociales de los habitantes de la comuna de Temuco.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Realice la atención de usuarios que asisten a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.
- Realice al menos 5 reunión semanal con organizaciones Funcionales "Club Deportivo Trapiales", "Emprendedoras Temuco Pehuén" y territoriales "Junta de Vecinos Alonso de Ercilla", "Junta de Vecinos Renacer Evaristo Marín", "Junta de Vecinos Porvenir" de los distintos macro sectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales.
- Realice 13 actividades en terreno con juntas de vecinos inmersas en los diversos macro sectores, con el fin de detectar necesidades de atención de distintos departamentos municipales y entidades públicas.
- Se realiza registro de organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran de orientación y/o atención de servicios municipales.
- Realice convocatoria y se logra el máximo de participación en actividades masiva como aniversario de Temuco, piscinazo Vecinal y actividades en espacios públicos, con el fin de promover la convivencia entre los vecinos de la comuna y mejorar sus condiciones sociales y recreativas.
- Realice difusión y convocatoria de al menos 6 actividades, logrando así la participación de representantes vecinales de todos los macrosectores de la comuna.
- Informe a través de mail, reuniones e infografía a las organizaciones territoriales y funcionales sobre servicios y fondos concursables disponibles para las organizaciones sociales en plataforma municipal y de Gobierno.

El detalle anterior resume el material y antecedentes <u>que se mantendrán como evidencia en poder de</u> <u>la Dirección</u>.

Pamela Alejandra Garcés Zúñiga

Paulina Martinez Rivas

Departamento Comunitario y Vecinal

MAURICIÓ TAPIA MELLABO

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO